Comunicado 562

Propone Congreso CDMX a SEGOB declarar como persona ilustre a Ignacio López Tarso

- *Con un minuto de aplausos las personas legisladoras rindieron un homenaje al actor, fallecido el pasado 11 de marzo*

16.03.23. El Congreso capitalino solicitó al titular de la Secretaría de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, en su carácter de presidente del Consejo Consultivo de la Rotonda de las Personas Ilustres, presentar al titular del Ejecutivo Federal la propuesta de emitir la declaratoria de persona ilustre al actor Ignacio López Tarso.

Al presentar el punto de acuerdo del diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, la congresista Maxta Iraís González Carrillo, ambos del grupo parlamentario del PRI, planteó además erigir en nombre del histrión un cenotafio en la Rotonda de las Personas Ilustres, en el Panteón Civil de Dolores de la capital del país.

Detalló que el debut teatral de López Tarso, como estudiante de Bellas Artes, fue en la obra "El sueño de una noche de verano" de William Shakespeare; y su debut profesional se llevó a cabo en 1951 con la obra "Nacida ayer" de Garson Kanin.

La diputada destacó que el filme que consolidó a López Tarso en la pantalla grande y le dio muchas satisfacciones fue la multipremiada cinta "Macario", filmada en 1959 con la dirección de Roberto Gavaldón, con quien grabó además las cintas "La Rosa Blanca" en 1961, "Días de otoño" en 1962 y "La vida inútil de Pito Pérez" en 1969.

La legisladora González Carrillo también recordó que en 1988 fue electo diputado federal y su trabajo legislativo estuvo orientado a la cultura y el cine, después de su encargo continuó su labor en organizaciones y asociaciones relacionadas con los actores y la producción cinematográfica.

Finalmente mencionó que, en la Rotonda de las Personas Ilustres, fundada en 1972 por el presidente Sebastián Lerdo de Tejada, se encuentran los monumentos funerarios y cenotafios de mujeres y hombres que han contribuido a la riqueza cultural, artística, científica, literaria, cívica, militar y política de México.

--oOo--